

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas m) del día martes 18 (dieciocho) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UA EH-LP-N11-2024, para la Adquisición de Insumos de odontología Segundo Procedimiento**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Una vez integrado el registro de participantes, la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, no encontrándose presente ningún licitante.

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Nombre	Cargo
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano	Presidente
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez	Secretaria
L.C. Luis Nava Contreras	Asesor

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de la propuesta que fue admitida en su oportunidad y verificando que la misma cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Medical Dimegar S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de la propuesta presentada, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Medical Dimegar S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 20, 21 y 22.

No cotiza las partidas:

1, 13, 14, 16 y 19.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Acta de Fallo

Medical Dimegar S.A. de C.V. referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 20, 21 y 22.

Las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por no ser cotizadas las paridas:

1, 13, 14, 16 y 19.

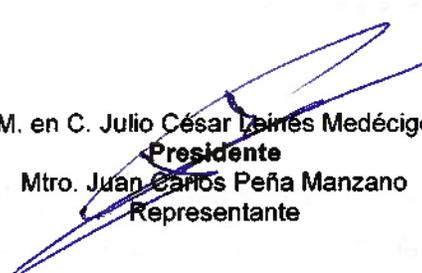
Por rebasar el monto presupuestado en las partidas:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 20, 21 y 22.

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el punto 2.8. Licitación o partida desierta, inciso b) de las presentes bases, se declara desierta la presente Licitación Pública Nacional.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante



Mtra. Maricela Escárcega-Ramírez
Secretaria
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante